

08/04/2023

10/04/2023

A LA COMISIÓN EJECUTIVA

Dr. Luis María
Luis



Se remite en dos folios de un informe ejecutivo sobre el **proyecto de ley de creación de una nueva institución pública de carácter científico-tecnológico**.

En su caso, según se expone en el texto del documento de trabajo, los miembros de nuestra mesa ejecutiva coincidimos con la Mesa de la Comisión de Higher Education (MCH) de nuestra mesa, como hecho de trascendencia, con el fin de dar lugar a un estudio de viabilidad, en tanto que, además, informo de algunos otros aspectos a ser considerados en el estudio.

En su reunión del 28 de junio de 2022, la MCH resolvió que el estudio de factibilidad se realice en 2023 y/o en el primer semestre de 2024, considerando el cumplimiento cabal del artículo 104 de la Ley de la Comisión y la necesidad de obtener resultados en un tiempo de corto plazo.

Este estudio que nuestra Mesa requiere de carácter técnico y científico, se formalizará en el año de 2023, según lo establece el artículo 104 de la Ley de la Comisión.

Este estudio que nuestra Mesa requiere factible y oportuno, se realizará conjuntamente con otro de carácter científico y técnico, dentro de un período de tiempo de 18 meses, desde la creación y el primer semestre de 2023, y con el fin de garantizar el cumplimiento cabal del artículo 104 de la Ley de la Comisión, en tanto que, además, informo de algunos otros aspectos a ser considerados en el estudio.

Agrego profesionalmente al informe y lo solicito de todo lo contenido del presente informe que conste en el expediente de la MCH, como es nuestro deber, y reiteramos a cada uno de los miembros de nuestra Mesa, como es nuestro deber, en tanto que, además, informo de algunos otros aspectos a ser considerados en el estudio.